

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDEN

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

y

LA SEÑORA DANIELA PAYSSÉ
3.ª Vicepresidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ, HEBERT PAGUAS Y JUAN SPINOGLIO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 16 de marzo de 2015

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 18 de marzo a la hora 14:00, a solicitud de varias señoras legisladoras, en el marco del "Día Internacional de la Mujer" a fin de presentar los desafíos legislativos para el próximo período.

Virginia Ortiz Secretaria **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi**, **Verónica Alonso**, **Mercedes Antía**, **Beatriz Argimón**, **Carol Aviaga**, **Patricia Ayala**, **Andrés Berterreche**, **Pedro Bordaberry**, **Marcos Carámbula**, **Germán Coutinho**, **Leonardo De León**, **Carlos Enciso Christiansen**, **Eduardo Fernández**, **Antonio Gallicchio**, **Javier García**, **Luis Alberto Heber**, **Pablo Iturralde Viñas**, **Rubén Martínez Huelmo**, **Lauro Meléndez**, **Martha Montaner**, **Constanza Moreira**, **Walkiria Olano**, **Marcos Otheguy**, **Ivonne Passada**, **Daniela Payssé**, **Adriana Peña**, **Enrique Pintado**, **Ana Lía Piñeyrúa**, **Mónica Xavier** y **Cecilia Zaffaroni**; y los señores Representantes **Pablo D. Abdala**, **Herman Alsina**, **Fernando Amado**, **Gerardo Amarilla**, **Susana Andrade**, **Sebastián Andújar**, **Enrique Antía Behrens**, **Saúl Aristimuño**, **Valentina Arlegui**, **José Andrés Arocena**, **Alfredo Asti**, **Ruben Bacigalupe**, **María Balparda**, **Gabriela Barreiro**, **Julio Battistoni**, **Daniel Bianchi**, **Graciela Bianchi**, **Marcelo Bistolfi**, **Cecilia Bottino**, **Betiana Britos**, **Carmen Bruzzone**, **Daniel Caggiani**, **Gabriela Camacho**, **Armando Castaingdebat**, **Sonia Cayetano**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Claudia de los Santos**, **Óscar de los Santos**, **Paulino Delsa**, **Bettiana Díaz**, **Guillermo Facello**, **Rosario Fagúndez**, **Alfredo Fratti**, **Lilián Galán**, **Jorge Gandini**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Gabriel Gianoli**, **Daniel Graffigna**, **Norma Griego**, **Óscar Groba**, **Silvia Hernández**, **Lucía Lago**, **Martín Lema Perretta**, **Margarita Libschitz**, **Enzo Malán**, **Graciela Matiauda**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Orquídea Minetti**, **Susana Montaner**, **Fabián Monteghirfo**, **Wilma Moraes**, **Carlos Moreira**, **María Manuela Mutti Fornaroli**, **Elba Núñez**, **Gerardo Núñez**, **José Luis Núñez**, **Juan José Olaizola**, **Nicolás Olivera**, **Ope Pasquet**, **Adrián Peña**, **Grisel Pereyra**, **Susana Pereyra**, **Paula Pérez**, **Lorena Pombo**, **Jorge Pozzi**, **Valentina Rapela**, **Elizabeth Rettich**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Delia Rodríguez**, **Gloria Rodríguez**, **Edgardo Rodríguez**, **Conrado Rodríguez**, **Juan Federico Ruiz Brito**, **Berta Sanseverino**, **Mercedes Santalla**, **Jorge Schusman**, **Víctor Semproni**, **Washington Silvera**, **Ilda Sironi**, **Javier Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier**, **Walter Verri**, **Carmelo Vidalín**, **Stella Viel**, **Tabaré Viera Duarte**, **María Pía Viñales** y **José Francisco Yurramendi**.

FALTAN: con licencia: los señores Senadores **Luis Almagro**, **José Amorín Batlle**, **Sergio Botana**, **Álvaro Delgado**, **Luis Lacalle Pou**, **Jorge Larrañaga**, **Daniel Martínez**, **Rafael Michelini**, **Pablo Mieres**, **Carlos Moreira Reisch**, **José Mujica** y **Lucía Topolansky** y los señores Representantes **Óscar Andrade**, **Mario Ayala**, **Guillermo Besozzi**, **Felipe Carballo**, **Germán Cardoso**, **Álvaro Dastugue**, **Walter De León**, **Cecilia Eguiluz**, **Wilson Ezquerra**, **Luis Gallo Cantera**, **Pablo González**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Omar Lafluf**, **Nelson Larzábal**, **Andrés Lima**, **José Carlos Mahía**, **Gonzalo Mujica**, **Amín Niffouri**, **Gustavo Penadés**, **Daniel Peña Fernández**, **Alberto Perdomo Gamarra**, **Aníbal Pereyra**, **Darío Pérez Brito**, **Daniel Placeres**, **Iván Posada**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Daniel Radío**, **Carlos Rodríguez Galvez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Edmundo Roselli**, **Eduardo José Rubio**, **Sebastián Sabini**, **Heriberto Sosa** y **Jaime M. Trobo**; con aviso: los señores Representantes **José Carlos Cardoso**, **Edgardo Dionisio Mier Estades**, **Alejandro Sánchez** y **Martín Tierno** y sin aviso: el señor Representante **Carlos Mazzilli**.

3) DESAFÍOS LEGISLATIVOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EN EL MARCO DEL «DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER»

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(*Es la hora 14 y 14*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ingresa al Orden del Día.

A solicitud planteada por varias señoras legisladoras, se pasa a considerar el tema relativo a los desafíos legislativos para el próximo período, en el marco del «Día Internacional de la Mujer».

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR AGAZZI.- Señor Presidente: para llevar adelante esta importantísima sesión hemos acordado como criterio que cada partido político disponga de hasta treinta minutos, porque más de un integrante de cada partido va a intervenir. Esto ha sido conversado con los coordinadores de los partidos y nos parece que es un criterio sensato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(*Se vota*).

–92 en 94. **Afirmativa**.

Tiene la palabra la señora legisladora Xavier.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: gracias a todos los colegas de la Asamblea General, a los medios de comunicación por estar presentes y a quienes ocupan las barras, hombres y, sobre todo, muchas de las mujeres que han trabajado en distintos ámbitos en esto que es un camino de profundización de la democracia cuando pensamos mejorar la equidad en nuestro sistema parlamentario. Se puede empezar por el final diciendo: que se repita, porque la novedad del día de hoy es que en el Senado en lugar de las nueve Senadoras anteriores, fuimos electas catorce, cercanas a la paridad. Esto que saludamos, es decir que los colegas varones hayan habilitado la participación de las colegas mujeres, aspiramos a que se dé con más frecuencia para la integración de este Cuerpo, de manera que sea parte de la norma legal con la que integremos órganos tan importantes como el Parlamento nacional, donde los temas se deciden para todas y para todos. Y esto es algo que siempre hemos dicho: si somos la mitad de la tierra, la mitad del cielo, también debemos tener asegurada la mitad de los lugares de legítima representación. El tema es si luego se dan las circunstancias para poder ejercerlos.

Todos sabemos que en Uruguay, desde 1932, las mujeres votamos y somos elegibles. En este tema central de legítima representación supimos ser un país vanguardista. Ahora ya no. Un ejemplo: en la primera Legislatura posterior a la reapertura democrática: no hubo una sola mujer parlamentaria titular. Las voces femeninas se dieron exclusivamente cuando alguna legisladora suplente pudo ingresar para ejercer el cargo.

¿Alguien puede pensar que en nuestro país las mujeres de todas las colectividades políticas y aquellas que no tienen identidad partidaria no trabajaron denodadamente, no dieron su vida, no pasaron situaciones indecibles e inenarrables que justificaran que en un lugar como este, donde se expresan mayorías y minorías, no estuvieran representadas? ¿Cómo se justifica que no hubiera mujeres legisladoras titulares? Esta es una cuestión cultural. No hay ninguna ley que lo prohíba pero se hace mucha fuerza, en particular desde los partidos políticos, para que no se dé una participación más equitativa.

Obsérvese que estamos por debajo del promedio mundial y por debajo del promedio de la región, que es superior al promedio mundial. ¿Cuál es la clave de esto? ¿Los países son más democráticos que Uruguay? No. Uruguay, en los indicadores que arroja el Latinobarómetro y en ciertas formas de medir determinados elementos de manera comparativa en la región, destaca y por lejos, por sus valores democráticos. Entonces, ¿qué nos está pasando con el tema de participación y género? A pesar de que no hay leyes que lo impidan, Uruguay queda retrasado en la materia y, en particular en la última.

Nos debemos formular una pregunta. ¿Qué le pasa a Uruguay que no logra tener una integración más equitativa, nada más y nada menos que en su Parlamento nacional? ¿Qué le pasa a Uruguay que, cuando avanza un poquito, y por ejemplo tiene un gobierno con una representación importante de Ministerios, luego retrocede? Ahora se ha vuelto a incrementar, pero no en número suficiente como para decir que estamos en una situación de paridad, que sería lo lógico. Cuando nosotros votamos la ley que hoy nos rige, siempre pensamos que debía ser algo equitativo pero, tiempo y proceso querían las situaciones, y lo más que logramos fue que una o uno de cada tres fuera de un sexo diferente. Esto tuvo solo una traducción en general, salvo excepciones, que por suerte siempre las hay. Las mujeres fueron terceras y los dos primeros fueron varones. Con ello, en aquellos lugares de circunscripciones pequeñas las mujeres no llegaron. Y es así que la diferencia entre la Cámara de Representantes y el Senado es clarísima. En el Senado se duplicó el número de mujeres Senadoras y la Cámara de Diputados quedó igual. La ingeniería electoral no favorece la participación de hombres y mujeres de forma equitativa. Pero por esto no tenemos por qué cambiar toda la ingeniería electoral. Sencillamente, con permitir que tanto mujeres como hombres encabecen listas solucionaríamos este problema. Pero, bueno, sabemos que nuestros partidos políticos esos a los que hacíamos referencia en la mañana de hoy, de los más antiguos del mundo, que han hecho que nuestra fortaleza democrática sea realmente destacable en la región y en el mundo, también tienen esos candados que hacen difícil la participación más equitativa de género y de las distintas generaciones. Sabemos que son procesos, pero nosotros no estamos para decir que estos procesos deben seguir un curso natural. Debemos sensibilizar al conjunto del sistema político para que este proceso se acelere en nuestro país.

Nuestro país como otros de la región, por suerte no tiene la concentración de analfabetismo que se da en el mundo, que es prácticamente patrimonio de mujeres y niñas. A diferencia de ese promedio mundial, en Uruguay las mujeres están más capacitadas –formalmente– que los varones. Por lo tanto, volvemos al concepto de que no hay ley que lo impida, que tenemos una serie de derechos consagrados, pero el resultado no es el que desearíamos; hay que hacer que las cosas sucedan.

Cuando redactamos la ley que hoy nos rige, nuestra aspiración era cumplir con el mandato de la Cedaw, que es la convención que orienta en materia de evitar todas las normas legales o administrativas que impidan la igualdad de género. O sea que la Cedaw promueve que todas las formas de discriminación así está referido en su denominación sean eliminadas. Lo cierto es que Uruguay es Estado Parte de esa Convención, la ratificó precozmente, así como su protocolo facultativo, pero al momento de implementar las medidas que hagan efectivo ese compromiso,

falla. Y falla porque, entre otras cosas, no admitimos utilizar procedimientos que favorezcan esta situación. ¿Saben por qué? Porque de los treinta países en el mundo que tienen la mayor representación parlamentaria, salvo dos, el resto tiene medidas legales que promueven esa participación más equitativa. Esos dos países son Finlandia y Cuba; dos países con una sociedad y una idiosincrasia que hacen que no sea necesario este tipo de procedimientos. Pero el resto, que llegó a tener en su representación una proporción más adecuada, debió recurrir a un mecanismo de afirmación de discriminación positiva. Y me refiero al término discriminación que, muchas veces, estigmatiza y paraliza realidades.

La Cedaw considera que cuando una medida es para impedir o subsanar una discriminación, no se trata de una situación que discrimine sino de una forma de equilibrar la desigualdad porque todos sabemos que si tratamos igual a lo desigual, lo único que perpetuamos es la desigualdad. Por tanto, para generar igualdad de oportunidades y ejercer los derechos en plenitud hombres y mujeres, debemos recurrir a los mecanismos que, como se vio en esta elección, permitieron, nada más y nada menos, que se duplicara la presencia de mujeres en el Senado. Obviamente, esa ingeniería electoral dificulta que el mismo fenómeno se pueda dar en la Cámara de Representantes. Por tanto, la aplicación de una norma legal por más tiempo o sencillamente ir a una norma con carácter paritario, promovería en nuestro país mayor equidad entre hombres y mujeres en el Parlamento. Lo otro, es decir, «en algún momento va a llegar», se nos ha planteado en diferentes órdenes de la vida pública. Se nos ha dicho: «Se ha feminizado la matrícula a nivel del derecho», pero seguimos esperando que la Suprema Corte de Justicia tenga Ministras; hay dos en la historia y ni siquiera simultáneamente. Por lo tanto, no nos podemos sentar a esperar ni hacer como Penélope: tejer de día y destejer de noche. Queremos que esto se concrete, porque estamos convencidas de que el poder se ejerce equitativamente, porque estamos convencidas de que vale la pena estar presentes en esta Cámara para aportar, con la misma posibilidad que nuestros colegas varones. Y por eso les decimos: «Acá no hay un desplazamiento, acá está la voluntad de compartir los roles políticos y las definiciones que se adoptan en el país para todos sus habitantes».

Además, esto tiene la contrapartida de compartir en el hogar, también corresponsablemente, aquellas cosas como la crianza de los hijos y la atención de otros seres queridos, rol socialmente asignado a las mujeres, mientras que los varones se alejan de la vida y del mundo de los afectos. Ninguna de las cosas aisladamente puede permitirnos avanzar; lo que necesitamos es hacerlo en simultáneo y no tener preconceptos en cuanto a que las medidas que puedan facilitar el mejoramiento de esta realidad sean consideradas discriminatorias. No lo considera así la Convención de la cual somos Estado Parte; no lo considera así ninguno de los consensos que se han dado y podemos citar el de Quito, el de Brasilia, el de Santo Domingo, que se agregan a todas las disposiciones que contra la discriminación tiene la Convención de Cedaw.

Entonces, creemos que Uruguay está dando pasos importantes en materia de derechos. De lo que se trata es de que reconozcamos que este es un espacio para compartir y no solo desde el punto de vista de cuántos hombres y cuántas mujeres deben participar sino al concepto cultural de género, de modo que la agenda que tratemos esté orientada a reconocer las diferencias y los impactos diferentes que cada política que resolvemos tiene para hombres y mujeres. A veces es más sencillo de entender y de pensar que en materia de salud las diferencias biológicas hacen que tengamos planes específicos para determinados momentos de nuestras historias vitales y que, por lo tanto, los recursos deben ser asignados de manera diferenciada, pero no extrapolamos que esas realidades son transversales al conjunto de realidades y a la toma de decisiones que tenemos que asumir cotidianamente. Y todo tiene un impacto diferenciado. Por eso no se puede tratar igual a lo desigual. Por eso queremos seguir trabajando con una modalidad amplia y participativa, como ha hecho la Bancada Bicameral Femenina, bancada que está trabajando desde el año 2000, que ha tenido diferentes momentos, pero que ha sido voluntaria, bicameral y que realmente ha promovido una serie de normas legales que ayudaron a mejorar las condiciones de los sectores a los cuales iba dirigida. ¿Qué habría sido de nuestro país si en el año 2001, con el flagelo terrible de violencia de género, las mujeres de todas las bancadas parlamentarias no hubiéramos tomado coraje para legislar a efectos de prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica? Lo hicimos, pero no fue fácil ni suficiente.

Este año también vamos a enfrentar un debate legislativo importante con relación a este tema en el Presupuesto Nacional. No puede haber un Presupuesto Nacional que no tenga incorporada la mirada de género. Algo se ha hecho en la Legislatura pasada, pero no sin dificultades. No hay que explicar a cada momento que si asignamos recursos también debemos medir su impacto en cada uno de los planes.

Serían muchas las diferentes alternativas que podríamos llegar a analizar. Hoy, me parece que lo más importante ha sido tener, por primera vez, esta Asamblea General con esta integración; no se crean que no presentamos esta iniciativa en otros períodos legislativos; lo que pasó fue que no la pudimos concretar. Hoy, este Parlamento, con esta integración hace gala de ser un espacio en el que se representa a todos: mayorías y minorías. Y lo hace, además, con un concepto que cuesta mucho en nuestro país: con una mirada de equidad en materia de género y de generaciones, porque destaco que son mujeres jóvenes la enorme mayoría de las que hoy, por suerte, están ejerciendo la titularidad en este Cuerpo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Diputada De los Santos.

SEÑORA DE LOS SANTOS.- Señor Presidente: en el mundo, se conmemora el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

En nuestro país, desde hace muchos años, se convoca para esta conmemoración desde diferentes organizaciones de mujeres.

Quiero hacer un *racconto* de las historias que a nivel internacional dieron origen a la conmemoración de este día.

El 8 de marzo de 1917, las mujeres rusas se levantaron y manifestaron en contra de la guerra, que había dejado dos millones de soldados rusos muertos. Cuatro días después de la manifestación masiva «Por pan y paz», el zar fue obligado a renunciar y con el Gobierno provisional, las mujeres lograron el derecho al voto.

En 1908, ocurrió uno de los hechos más conocidos y lamentables. En una fábrica textil de Washington un grupo de trabajadoras protestó ocupando la fábrica debido a las insoportables condiciones de trabajo. El dueño no aceptó la medida, cerró las puertas de la fábrica y le prendió fuego. Murieron ciento veintinueve mujeres.

Antes, en 1857, sucedió un hecho similar al de Washington, cuando centenares de trabajadoras estadounidenses de la industria textil de Manhattan se lanzaron a protestar por las condiciones de trabajo. La represión policial para reducirlas terminó con el trágico resultado de varias muertes y decenas de mujeres heridas.

Otra versión es la ocurrida en la Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas, que se realizó en 1910, en Copenhague, Dinamarca. Allí, la alemana Clara Zetkin integrante del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección demandó instituir el Día Internacional de la Mujer para reclamar los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres en el mundo, y propuso que fuera el 8 de marzo.

En 1975, la Organización de Naciones Unidas reconoció, formalmente, el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, y le dio, a cada año de conmemoración, un marco reivindicatorio para que cada país elaborara y desarrollara su propuesta, según su interés o el momento que viviera.

En este territorio también hemos hecho historia, desde las indígenas hasta las africanas traídas como esclavas, pasando por las lanceras que peleaban junto a Artigas. Todas estas mujeres aportaron, desde su lucha, al nacimiento de esta nación, primero, y a su desarrollo después, atravesando el siglo con luchas gremiales específicas, como las de las obreras textiles, en las Sociedades de Resistencia, integradas por lavanderas, planchadoras, fosforeras y cigarreras anarquistas, en 1901, creándose en 1910 la Asociación Femenina de Oficios Varios.

Recién en 1946, la Unión Femenina del Uruguay se hizo cargo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, impulsada fundamentalmente por compañeras comunistas.

Simone de Beauvoir dijo: «Solo después de que las mujeres empiezan a sentirse en esta tierra como en su casa, se ve aparecer una Rosa Luxemburg, una madame Curie. Ellas demuestran deslumbrantemente que no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia».

¿Qué representa para las mujeres el día o el mes de las mujeres? Representa denunciar, reivindicar y reflexionar sobre las situaciones de desigualdad en las que se vive. Denunciar públicamente y de todas las formas posibles, reivindicar nuestros derechos y reflexionar sobre qué queremos. No hablamos de ser iguales a los hombres, sino que hablamos de equidad, y lo hacemos refiriéndonos al género, término cuya definición muchas veces se confunde.

Datos estadísticos e investigaciones demuestran que en el Uruguay persisten las desigualdades entre hombres y mujeres. La diferencia de oportunidades puede verse en la participación pública, en la educación, en el mercado laboral, en la salud y en la distribución del ingreso.

El índice de desempleo es un 68 % mayor en mujeres que en hombres. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, mientras un 5,1 % de la población económicamente activa masculina se encontraba desempleada en el mes de abril de 2013, en el caso de las mujeres, este indicador fue de un 8,5 %.

El 16,1 % de las mujeres no tiene ingresos propios; en el quintil más pobre, el porcentaje se eleva al 23 %.

El 18,2 % de los hogares pobres son sostenidos por mujeres.

El 36,3 % del tiempo semanal de las mujeres es dedicado al trabajo no remunerado; para los hombres, ese porcentaje representa el 15 %.

Cuando las mujeres tienen dieciséis años de estudio o más, perciben el 74,1 % de los ingresos salariales que reciben los varones con igual tiempo de estudio.

A esto se suman otros abusos sociales, como el hecho de que un 14 % de las mujeres son madres adolescentes entre los 15 y los 19 años. Las mujeres uruguayas están claramente subrepresentadas en los distintos ámbitos de la toma de decisiones.

Además, cada treinta y tres minutos se produce una denuncia de violencia doméstica contra alguna mujer. Durante el desarrollo de esta sesión que durará aproximadamente tres horas, habrán sido gravemente agredidas seis mujeres en el seno de su entorno inmediato. En el Uruguay, la tasa de muertes de mujeres ocasionadas por su pareja o expareja es la segunda en América Latina, el Caribe y la península ibérica.

No tenemos dudas de que en el año 2015 se han superado considerablemente las cifras de mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica los números han sido muy claros, lo que nos pone en gran alerta acerca de este flagelo, que está calando hondo en nuestra sociedad.

La exclusión de las mujeres es una cuestión multidimensional, que contribuye a precarizar su inserción y actuación en los ámbitos económicos, sociales y políticos, y afecta su posibilidad de influir en los sistemas y procesos políticos. Se las margina de las instancias del Estado con poder de decisión, de la representación política y de los recursos públicos en el Uruguay; la mayoría de la población es femenina el 52 % de los uruguayos somos mujeres, pero ello no se encuentra proporcionalmente representado en los espacios de decisión. En este Parlamento, no alcanza a haber un 30 % de mujeres legisladoras, a pesar de la aplicación de la ley de cuota política en este período, y las mujeres no llegan a ocupar el 40 % de los cargos de Ministros.

¿Es falta de méritos? El 67 % de los egresados de la Universidad son mujeres; no es falta de calificación. ¿Es falta de militancia política y social? De ninguna manera; las mujeres siempre están, al menos, a la par en la organización y el trabajo militante de base, pero cuando hay que dar un discurso, lo habitual es que le toque a un hombre. Es que nos pesan cientos de años invisibles; nos cuesta levantar la voz.

Muchas veces se cree que la preocupación principal es superar problemas de distribución de la riqueza, de la salud, de la vivienda pero, precisamente, las diferencias por género son transversales a todas estas problemáticas.

Un reciente estudio del BID encontró que los hombres ganan más que las mujeres en cualquier grupo etario, cualquiera sea su nivel de educación, en todo tipo de empleo sea por cuenta propia o en relación de dependencia y tanto en las empresas grandes como pequeñas; los hombres en Uruguay ganan en promedio 26,3 % más que las mujeres.

La distribución de la riqueza tiene una mirada de género: entre los asalariados, son las mujeres las más explotadas. Entonces, no va a alcanzar con pelear por mejores niveles salariales, si nos olvidamos de promover medidas que corrijan estas desigualdades a la interna entre los trabajadores.

Hablar sobre estos temas nos remite al aporte invalorable de las organizaciones de la sociedad civil, que mediante investigaciones, diagnósticos y acciones han denunciado y denuncian la realidad, promoviendo a la vez la realización de políticas para revertir las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Es importante el reconocimiento a las mujeres del Parlamento que, trascendiendo banderas políticas, han logrado una coordinación ejemplarizante. Por su parte, es de destacar la definitiva instalación del Instituto Nacional de las Mujeres con un claro rol de organismo rector de esas políticas.

En cuanto al avance de derechos en materia reproductiva, quiero manifestar lo siguiente. A pesar de una larga lucha, que tuviera sus frutos en la Legislatura pasada con la despenalización del aborto, de que no prosperó la iniciativa de realizar una consulta popular para derogar esta ley, hay sectores políticos que intentan perpetuar su visión patriarcal de la sociedad. Es así que siete legisladores varones acaban de ingresar un proyecto de ley sobre el derecho a la vida ante la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. ¿Es que la vida de las mujeres no importa?

En este mes también se conmemora el «Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial». Cada 21 de marzo se recuerda la matanza de Soweto, en Sudáfrica, durante el régimen del *apartheid*.

Desde 1945, hombres y mujeres cuentan con igualdad de derechos políticos y civiles. Nuestro país se rige por una diversidad de normativas internacionales, conferencias, convenciones, declaraciones y plataformas de acción, lo que permite a la sociedad en su conjunto estar informada y respaldada.

La población femenina en nuestro país tiene en su seno mujeres de diferentes orígenes y condiciones culturales.

Yo provengo de una organización que ha trabajado durante veintisiete años por los derechos de los afrodescendientes y, específicamente, por el derecho de las mujeres afro. Me refiero a Organización Mundo Afro y a la fuerza política que ha concretado un avance sustancial en una agenda de derechos histórica. Sabemos que hay diferencias entre el colectivo de las mujeres y desigualdad de oportunidades. El universo de las mujeres tiene los mismos derechos, pero cuando vamos a las especificidades, las oportunidades no son las mismas.

En nuestro país hay un flagelo, que en el correr de la historia ha dejado secuelas y es notablemente visible. Estamos hablando de racismo, que es la principal causa de las diferencias hoy vividas.

Hay muchas situaciones que siguen preocupando a las mujeres en general, pero a las mujeres afrodescendientes en particular.

Como decía, hay diferentes conferencias y acuerdos que rigen nuestro país a nivel internacional. Por esta razón, nos hemos regido por la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo la que, a través de su plan de acción nos ha dado una serie de actividades y de datos con el fin de impulsar políticas para afrodescendientes, específicamente para las mujeres, y continuamos haciéndolo.

Desde el año 2001, oportunidad en que se celebró la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, hemos visto avances con la aplicación de la ley sobre acciones afirmativas para afrodescendientes. Este año tenemos otra oportunidad, ya que se proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, a partir del 1.º de enero de 2015. Esto nos ha permitido contar con un gran plan de acción que nos abre puertas para seguir trabajando con el fin de cambiar la situación, tanto de los hombres como de las mujeres afrodescendientes en el Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: de acuerdo con el criterio que votó la Asamblea General, les informo que tenemos diez legisladoras del Partido Nacional anotadas, y que voy a cumplir con lo que esta resolvió; por lo tanto, les pido cooperación.

Tiene la palabra la legisladora Alonso.

SEÑORA ALONSO.- Señor Presidente: en este día muy especial para nosotras, en primer lugar, quiero saludar a todas las mujeres legisladoras de todos los partidos políticos y, en particular, a las de mi colectividad política, con las que compartimos nuestro tiempo y que hoy hacen su primera instancia legislativa. También, a las que han pasado por este ámbito parlamentario, democrático y plural y que tanto han hecho a la causa.

Asimismo, quiero recordar a todas las mujeres dirigentes, referentes de todos los partidos políticos y, en particular, de nuestra colectividad que hacen tanto día a día desde el anonimato, con las mismas ganas y con el mismo compromiso y que tanto nos ayudan en esta tarea.

También, como este es nuestro ámbito de trabajo, ¡vaya un saludo especial a todas las mujeres que integran el funcionariado de esta Casa, que tanto aportan al trabajo parlamentario!

Coincido con las compañeras legisladoras que me precedieron en el uso de la palabra y celebro esta instancia, que es muy importante no solamente para las mujeres, sino para el sistema democrático en general, y que hizo que me levantara de la cama a pesar de una dolencia respiratoria porque valía la pena estar en este Cuerpo que hoy se viste de mujer. Ojalá, lo digo con afecto y respeto por todos los compañeros, que esta celebración no fuera solamente los 8 de marzo.

Siempre lo decimos y lo volvemos a reiterar: no alcanza simplemente con leyes, por muy buenas que sean; es necesario educar y tomar conciencia como sociedad. Quienes me conocen saben que reivindico el papel de la mujer en la vida política, económica, laboral y social; lo hago permanentemente desde mi hogar. Reivindico el papel de la mujer porque ser mujer es un privilegio maravilloso y así se lo trasmito a mis tres hijas mujeres, pequeñas mujeres en el presente, pero grandes mujeres en el futuro. Eso es lo que buscamos y debemos educar con conciencia y compromiso.

En honor al tiempo que hemos acordado con otras compañeras, para que también puedan expresarse, especialmente las que vienen desde muy lejos, simplemente voy a puntualizar dos temas en los que nuestro país no solamente debe legislar, sino comprometerse y comprometernos a todos en esta Casa, que están dando señales de alerta.

Uno de ellos refiere a la brecha salarial que existe en nuestro país a pesar de los avances que ha habido, y que sigue siendo una realidad que nos golpea. En nuestro país aún hoy el desempleo femenino duplica al masculino; y a igual responsabilidad, las mujeres reciben un salario hasta 27 % menor. A pesar de los esfuerzos tanto en el ámbito público como en el privado necesitamos un compromiso que hace a la igualdad y también a la economía de nuestro país, especialmente fortaleciendo, potenciando y empoderando a las mujeres en la fuerza laboral femenina.

También reconozco, más allá de los avances que se han hecho en estos últimos tiempos, que debemos continuar comprometiéndonos con las recomendaciones de la OIT en esta materia y seguir controlando algo que, lamentablemente, a pesar de los esfuerzos, todavía no ha logrado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Me refiero a la transparencia en las planillas de trabajo, en los registros, en los controles y a empoderar a las mujeres a través de las organizaciones sociales y sindicales a fin de que tengan herramientas para luchar contra estas inequidades. Vale la pena mencionar una ley que se aprobó en Chile en el año 2010, la ley de igualdad de remuneraciones, que ha sido un avance del que podemos aprender.

Hay otro tema al que quiero hacer referencia, vinculado con la violencia, con esa violencia sobre la que no hablé en particular porque hay otras compañeras que seguramente lo harán más adelante, pero a la que no le saco transcendencia, ya que nos indigna, duele y rebela: en lo que va del año, llevamos 13 víctimas por violencia doméstica.

También destaco un tipo de violencia sobre la que quizás aún no tomamos conciencia porque está en las sombras. Se trata de una nueva forma de violencia a través de las redes sociales, de Internet y de las tecnologías de

la información. Nuestro país aún no cuenta con un marco normativo fuerte en este tema, más allá de ciertos institutos que permiten tipificar algunos de estos delitos, pero no de la forma como nos gustaría que se tratara. Sabemos que hay compañeros en este Parlamento que también están preocupados en tal sentido. Hoy escuchamos conceptos como *ciberbullying, sexteen*, *grooming*, *pornovenganza*. Todavía no hemos tomado conciencia de que esto toma como víctimas a mujeres, especialmente a jóvenes y a niñas. Es un tema sobre el que debemos tomar conciencia porque la normativa existente en nuestro país, por sí sola, no es suficiente y requiere de un gran trabajo de difusión, además de la creación de nuevos delitos o la adecuación de aquellos preexistentes en el Código Penal para que nos otorguen mayor confianza a la hora de ver vulnerados nuestros derechos.

Entonces, en el día de hoy hago especial hincapié en este tema, porque la población más vulnerable sigue siendo la de las jóvenes y niñas.

Recordarán el caso de una joven en un camping de La Pedrera, donde se dio una situación muy triste; a los pocos minutos esta estaba colgada en todas las redes. Se extendió de manera viral. Apareció colgada en Facebook, YouTube, WhatsApp, Instagram y ¡vaya uno a saber en cuántas otras herramientas que desconozco! Hace pocos meses, hubo otro episodio con una joven en Punta de Diablo. Esta chica podría haber sido mi hermana, mi hija.

No sé por qué ocurren los fenómenos que hoy estamos viviendo. Voy a leer textualmente parte de una columna que escribió la periodista Carina Novarese, a propósito de este hecho, en enero de este año: «Pudiste haber sido vos, tu hija, tu hermana, tu amiga del alma o cualquier desconocida con la que te cruzás en la calle camino al trabajo. [...] situaciones como esta dejaron hace tiempo de ser bromas pesadas para convertirse en abusos pesados y graves. El problema es que buena parte de la sociedad en la que vivimos [...] está en un estado de inconciencia y paralización ante los ataques a la privacidad».

Estos hechos están creciendo en nuestro país, donde la agresión, la violación a la intimidad, el uso de los celulares a través de las redes sociales, han terminado incluso en casos de feminicidio. Hoy, en nuestro país los niños y niñas acceden, a través de sus Ceibalitas, a un mundo nuevo. Internet es una herramienta muy potente, pero requiere de educadores y padres comprometidos con los temas; nosotros como legisladores, y en mi caso como mujer, ciudadana y madre, necesitamos ese compromiso.

Quizás la Ley n.º 17.514, del año 2002, relativa a la violencia doméstica, debería ampliarse, modificarse y mejorarse, y hacer referencia a la violencia por medio del uso de las tecnologías de la información vinculadas con el ciberacoso y con la pornovenganza, como acaba de establecerse en Inglaterra a propósito de la legislación comparada.

Seguramente, sean muchos los asuntos que debamos puntualizar y profundizar. Sabemos que este tema es complejo y, de nuestra parte, va a requerir la mayor dedicación porque eso hace a la convocatoria de hoy. Como mujeres estamos llamadas a humanizar y a dar respuesta a estos problemas cotidianos de muchísimas mujeres en nuestro país.

Considerando todo esto, hoy quiero compartir con todas ustedes la frase de nuestra colectividad política: «La unión hace la fuerza». Así que luchemos para contagiar a las futuras generaciones del virus de la libertad, la igualdad, el empoderamiento y el coraje que solo las mujeres tenemos.

Gracias, señor Presidente.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Restan veinte minutos.

Tiene la palabra la señora legisladora Piñeyrúa.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Señor Presidente: me sumo a la celebración por este acontecimiento que han expresado mis compañeras y colegas. Celebro que este año se haya podido concretar la aspiración de convocar a todas las mujeres titulares y suplentes y que hoy la Asamblea General, el máximo órgano representativo de la ciudadanía establecido en nuestra Constitución, esté integrado mayoritariamente por mujeres, lo que hace que refleje mucho más acabadamente la realidad de la sociedad uruguaya. Por un día, esperemos que sean más, se hace justicia con las mujeres en cuanto a su participación política.

Muchas veces he dicho que cuando se habla de los temas de género, en la mayoría de los casos la opinión pública se concentra en la participación política de las mujeres y se dejan de lado otros temas importantes. Ni que hablar de la violencia doméstica que, lamentablemente, está en la opinión pública todos los días porque cada vez y con más frecuencia se producen hechos violentos con consecuencias fatales para las mujeres, lo que hace que estos temas estén presentes en los medios de comunicación un día sí y otro también.

Asimismo hay otros elementos que, quienes tenemos la responsabilidad de delinear políticas públicas, estamos obligados a poner arriba de la mesa. En muchas expresiones de quienes me precedieron en el uso de la palabra estuvieron presentes iniciativas de esa naturaleza. Me siento en la obligación de introducir estos elementos que arrojan los datos de la información estadística oficial, de las estadísticas no oficiales, inclusive de los estudios que han realizado las distintas universidades en Uruguay que señalan, una y otra vez, las injustas discriminaciones que padecen las mujeres en materia de empleos, de ingresos, de nivel educativo, de niveles de pobreza y de indigencia. La información que nos proporciona el último censo es

muy detallada en este sentido e introduce otros aspectos que enriquecen la discusión en torno a la discriminación de las mujeres. Estas no solo son discriminadas por su género sino que también lo son el censo permite llegar a estas conclusiones por razones de origen étnico y por el lugar donde habitan, ya sea en el interior o en Montevideo.

Una reciente investigación de las Naciones Unidas precisamente basada en el censo concluye que es posible afirmar que ser mujer, ser afrodescendiente y residir en el interior son condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad social. Reitero: los responsables de elaborar las políticas públicas deben tener bien presentes estos extremos.

Vayamos a algunos detalles.

Las tasas de pobreza y de indigencia son mayores en el caso de las mujeres. La tasa de pobreza de las mujeres uruguayas es tres décimas porcentuales mayor que la de los hombres; mientras tanto, la tasa de indigencia es diez décimas porcentuales mayor que la de los hombres. Pero si hurgamos en el origen étnico, las tasas de pobreza y de indigencia de las mujeres afrodescendientes y no afrodescendientes marcan una gran diferencia.

En el caso de la pobreza, la tasa correspondiente a las mujeres afrouruguayas duplica con creces la correspondiente a la de las mujeres no afrouruguayas. En el caso de la indigencia, la tasa de las mujeres afro está cercana a triplicar la correspondiente a las mujeres que no lo son. Este debe ser un poderoso llamado de atención cuando nos sentamos a pensar en las políticas vinculadas con el género y dirigidas a las mujeres. Debe pensarse en políticas focalizadas en materia de pobreza, dirigidas a este grupo en particular que, gracias a la movilización de los propios colectivos, empezó a tener una presencia pública muy importante.

Si vamos a las cifras de empleo, la situación también indica una clara desventaja para las mujeres respecto de los hombres y una clara desventaja de las mujeres afrodescendientes respecto a los demás colectivos. El 62 % del total de la población desocupada corresponde a mujeres. Esta situación es peor en el caso de las mujeres afrodescendientes: el 12 % de las mujeres afrouruguayas están desempleadas, mientras que solo el 8 % de las mujeres que no lo son están sin trabajo.

Las peores condiciones de vida de la población afrouruguaya y su situación de alta vulnerabilidad frente a la desigualdad y a la pobreza obedecen a factores que generan exclusión social y, fundamentalmente, a los profundos déficits educativos que afrontan. Es una situación parecida a la que también enfrentan los sectores de mujeres pobres de nuestra sociedad. Para muchos afrodescendientes, el origen étnico hoy es un hándicap que les genera dificultades a la hora de acceder al empleo y a trabajos de buena calidad. Las mujeres, en general, y las afrodescendientes, en particular, se concentran en el sector de los servicios, de la economía informal y en los empleos de baja calidad y de poca remuneración.

La cantidad de tiempo que las mujeres dedican al cuidado de los niños o de los adultos mayores, su relativa dificultad para acceder a estudios superiores y una tasa de fecundidad mayor en los segmentos más pobres y de población femenina afrodescendiente hacen que la población femenina esté colocada en una situación de vulnerabilidad muy importante. Y esto es mucho más grave cuando nos introducimos en los datos vinculados con el origen étnico, algo que coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad mucho más grave frente a la desigualdad y la pobreza.

Las mujeres, en general, también enfrentan problemas muy serios en materia de distribución del ingreso y de ingresos, en particular. Es sabido que el ingreso laboral de las mujeres oscila entre un 60 % y un 80 % del de los hombres para igual nivel educativo e igual ocupación. También es conocido que la participación de las mujeres en la distribución del ingreso es muy deficiente si la comparamos con la situación de los hombres.

Cuando se analiza la situación de la distribución de los ingresos entre las mujeres según su ascendencia étnica, advertimos que las mujeres afrodescendientes se encuentran en una situación dramática, tanto en materia de distribución del ingreso como de retribuciones.

Con estos elementos que surgen de un instrumento valioso como el último censo cuestionado en cuanto a su metodología en algunos momentos, pero que ofrece un resultado muy enriquecedor para introducirnos en temas que importan, como los de género, espero haber aportado ingredientes adicionales a los tradicionales en cuanto a la discusión de las políticas de género.

Vuelvo a celebrar y a felicitar esta iniciativa y a todas las compañeras legisladoras que hoy tuvimos la posibilidad de intervenir en esta Asamblea General.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedan once minutos.

Tiene la palabra la señora legisladora Argimón.

SEÑORA ARGIMÓN.- Señor Presidente: como estos espacios son muy eventuales en la vida política, trataré de ser bien breve para que otras compañeras legisladoras puedan hacer uso de la palabra.

Quiero usar este espacio, donde se vive y se siente la democracia de una forma especial, para hacer algunos planteos que serán base de solicitudes que, en lo personal

y político, voy a trasladar a la bancada del Partido Nacional. Espero que esto tenga eco en otras bancadas parlamentarias.

Este es un año en el que se debatirá el Presupuesto. Se habla mucho de violencia doméstica y de descentralización, y cuando pensamos en una medida que sirvió para disminuir el número de víctimas de violencia doméstica, es necesario que haya presupuesto para que en todos los departamentos del país existan pulseras a fin de que los violentos puedan ser detectados y controlados. Este va a ser un planteo para que presupuestalmente el Ministerio del Interior, que con eficacia llevó adelante esta política en el departamento de Montevideo, no tenga miramientos a la hora de hacer una compra efectiva para el resto de los departamentos del país porque, de lo contrario, estaríamos discriminando una política efectiva en cuanto a uno de los principales flagelos que Uruguay debe asumir y enfrentar.

En otro orden de cosas sigo con los pedidos, luego de escuchar la evaluación realizada por el recientemente nombrado señor Ministro de Salud Pública sobre la campaña que la Cartera llevó adelante para la vacunación contra el HPV habiendo sido un fracaso la campaña implementada por el Gobierno anterior para que nuestras niñas y adolescentes estuviesen prevenidas contra ese virus y habiendo advertido que la consulta a las adolescentes no fue el mejor sistema , tuvimos que asistir a una primera evaluación sobre indicadores, que mucho nos preocupan. Por lo tanto, estoy pidiendo que se revea esta medida y que haya, efectivamente, una campaña para enfrentar de manera responsable la necesidad de que esta vacuna tampoco discrimine entre quienes la pueden pagar y quienes no. Pretendemos que haya una campaña efectiva de información dirigida a los padres y las madres de manera que acompañen a sus hijas en la decisión. Se trata de un tema que debemos hablar con nuestras hijas e hijos. Entonces, este es otro de mis pedidos. El señor Ministro de Salud Pública, doctor Basso tuvo la valentía de enfrentar este tema y debe saber que va a contar con nosotros para el replanteo de esta cuestión. Lo mejor sería que la vacunación contra el HPV formara parte del Certificado Esquema de Vacunación.

Muchas gracias, señor Presidente, y quiero saludar a todas las compañeras legisladoras.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Peña Hernández.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: en aras del cumplimiento de un acuerdo que ya estaba hecho, simplemente voy a decir unas pocas palabras, ya que quiero que otras compañeras legisladoras se puedan expresar.

Para disminuir la cantidad de muertes por violencia doméstica y las enfermedades relacionadas con el tema mujer; para mejorar el salario de la mujer; especialmente para estar más representadas en el Parlamento, digo a todas las mujeres que no solamente hay que militar sino también apoyar y aportar. Hay que encabezar listas, sacar votos y ganarse un lugar. Entonces, ahí se podrán cambiar las leyes y hacer políticas ejecutivas que nos cambien la vida a todos.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Gloria Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Señor Presidente: celebro que por primera vez se reúna la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Como ya he señalado, conmemoración no es sinónimo de festejo y menos aún cuando tanto camino tenemos por recorrer como sociedad.

Deseo sumar el recuerdo de las ciento cuarenta trabajadoras muertas en el incendio del 25 de marzo de 1908.

Cómo no mencionar otras mujeres más cercanas e igualmente comprometidas, como Josefa Oribe, considerada como una insurgente por su participación en la lucha por la independencia, que le valió repetidas persecuciones y vejámenes. Junto a ella, otras, las que desde los gremios, desde sus casas y con hijos en brazos, de todos los partidos políticos, lucharon por el regreso de la democracia. No solo recordamos a las que están sino también a las invisibles que quedaron por el camino.

Vemos con preocupación la urgencia de una ventanilla única de presentación de denuncias ante las innumerables muertes. Van trece mujeres en lo que va del año. Necesitamos la puesta en marcha de un operativo de respuesta que dé contención integral a las víctimas y a sus familias.

Por tanto, debemos avanzar en una ley integral de prevención de violencia doméstica, en una política de equidad de género, sistemática, transversalizada y multidisciplinaria en todas las esferas de nuestra sociedad.

Negligentes e irresponsables seríamos si en este acto de hacer memoria juntos no trajéramos a este Cuerpo la presencia de aquellas mujeres que no son un mero acompañamiento de los protagonistas masculinos centrales.

Mirando el cuadro que engalana esta Sala ese cuadro que está a mi izquierda, con esa mujer afrodescendiente arrodillada, yo le digo al señor Presidente: ella está arrodillada, yo de pie, y entre ella y yo están todas las mujeres de pie.

Por otra parte, quisiera rendir un homenaje a las mujeres afrodescendientes, a mis hermanas de ayer y de hoy, pues la historia aún no les ha reconocido el valor y el liderazgo en la lucha por la libertad, el invalorable apoyo en la formación de la patria, mujeres que se levantaron contra la esclavitud, que aún hoy son víctimas del preconcepto en los más diversos segmentos. Ellas fueron las pioneras y el sostén de sus familias en una sociedad de todos los colores.

Por último, quiero saludar a los integrantes de la sociedad civil e independientes que durante décadas han llevado adelante esta causa con sacrificio, sorteando un sinfín de dificultades.

Quiero decir a todas esas mujeres y a las que vendrán, que sus caminos no se llenarán de malezas ni de recuerdos inútiles. Hoy quiero comprometerme y convocar a todos y todas a cumplir el mandato de nuestro himno diciendo desde el corazón y la ideología que nosotras, las legisladoras de esta Legislatura, al igual que ellas y tantas, sabremos cumplir.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Moraes.

SEÑORA MORAES.- Señor Presidente: para mí es un honor participar de esta Asamblea General y poder hablar sobre la situación de las mujeres en nuestro país, en conmemoración del 8 de marzo, día que nos invita a revisar cuál es la fotografía de hoy de nosotras, las mujeres.

Claro está que no puedo desprenderme de dónde vengo, del norte del país, del departamento de Artigas. Allí las mujeres hemos avanzado muchísimo en varios aspectos de la vida social, laboral, política y de salud. Sin embargo, estoy convencida lo digo teniendo en cuenta la trayectoria de reivindicación de los derechos de las mujeres de que aún falta mucho por hacer.

Podemos recordar aquel 8 de marzo de 1908 cuando una huelga de obreras textiles horrorizó al mundo por el triste episodio donde pierden sus vidas más de cien mujeres. Hoy un gran grupo de mujeres del norte, reivindicando sus derechos están ocupando una fábrica. Y no puedo dejar de hacer un paralelismo entre aquellas valientes mujeres y estas valientes mujeres de mi pueblo. Me refiero a las trabajadoras de la empresa Greenfrozen, quienes se encuentran ocupando la fábrica para que se respeten y se garanticen sus derechos.

De los ciento cincuenta obreros despedidos a esta altura, ciento veinte son mujeres, muchas de ellas jefas de hogar.

Hemos avanzado, pero esto parece demostrarnos que aún tenemos que seguir peleándola. ¿Dónde están los responsables de esto? Estas mujeres valientes no han dudado un instante en salir a insertarse en el mercado laboral para aportar a sus hogares; mujeres que temprano a la mañana, antes de que salga el sol, se trepan a un camión, muchas veces dejando a sus hijos al cuidado de un abuelo, de otro familiar o de hijos más grandes. Pasan el día en la chacra, sembrando, regando o cosechando para volver a la tarde, cansadas. Y saben que en sus hogares les esperan otras tareas como, por ejemplo, preparar la comida, revisar los deberes, organizar a la familia para volver al otro día a la chacra, a la jornada de trabajo, la mayoría de las veces, zafral.

Desde aquí, como mujer y como Representante nacional, me uno a la valentía que tienen al reivindicar sus derechos. Y tal como hizo Mario Ayala desde el primer momento, estamos al lado de ellas.

Hay otras mujeres en mi departamento, también valientes, de las que no podría olvidarme. Me refiero a las trabajadoras de la educación, las maestras, principalmente aquellas que, no renunciando a sus derechos a ejercer la noble profesión, hacen un enorme sacrificio para trabajar en algunas de las ciudades del departamento, fuera de sus hogares.

Solo a fin de ilustrar y muy brevemente, ellas dejan sus hogares a la hora 4 o 4:30 y se suben a un ómnibus y, algunas, regresan a la hora 15 y, otras, entre las 20 y las 21. Esto no sería de asombro si no dijera que están arriba de un ómnibus seis horas. Pero lo peor es que esas horas no obedecen a la distancia geográfica sino al estado deplorable de la ruta n.º 30. ¿Es posible brindar calidad en la jornada de trabajo de esta manera? ¿Esto es lo que merecen las mujeres maestras trabajadoras? ¿Lo merecen las niñas, los niños y los adolescentes? ¿Nos lo merecemos nosotros como sociedad?

Desde aquí envío, en mi doble condición de mujer y ahora maestra jubilada, un afectuoso saludo a cada una de ellas, sabiendo que el señor Diputado Ayala, sin dudarlo y desde el primer momento, comenzó a luchar para que se solucione el problema de la ruta n.º 30. Esto implicará que las maestras hagan viajes departamentales cortos desde Artigas y que organicen mejor a sus familias.

Imagino que en esta Sala ya lo han dicho varias señoras legisladoras muchas mujeres pensarán lo mismo: necesitamos más participación en la política y en los lugares de decisión. En Uruguay, rige la cuotificación de la participación femenina. Esto resulta una verdadera burla a las mujeres. Y quisiera que en la Legislatura que comienza, las mujeres seamos capaces sin importar el partido político al que representamos de legislar la participación femenina en otro sentido, diciéndole no al 3 por 1.

Sé que hay muchos miles de mujeres en distintos ámbitos, profesiones y condiciones que merecen una referencia especial, pero hoy el tiempo no me lo permite.

Quiero destacar el privilegio del que somos dotadas al poder anidar en nuestro vientre el amor más grande que uno pueda imaginar; esto sí es un privilegio.

Debo mencionar que Uruguay encabeza los primeros lugares de muerte de mujeres por violencia doméstica. Desde mi lugar, en mi ciudad de Bella Unión y en mi comunidad, he brindado y lo seguiré haciendo mi tiempo y afecto a esta causa. Ni una sola muerte más en mi país.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Martha Montaner.

SEÑORA MONTANER (Martha).- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer y felicitar a todas las compañeras legisladoras que están en esta Sala, en la que se celebra la Asamblea General. También quiero saludar a todas las compañeras y a todos los compañeros, mujeres y hombres que están en las barras, que nos están apoyando. También estamos apoyándolos en lo que es más que una celebración, una confirmación de que ningún Poder del Estado puede estar ajeno a la vida de la mujer, sus logros, sus avances y también las dificultades que aún tenemos que superar.

Felicito al Poder Legislativo por haber convocado a esta sesión de la Asamblea General para tratar el tema de la mujer. No digo esto porque sea mujer; pero la mujer es muy importante porque ha sido la gran provocadora de cambios estructurales en nuestro país y en el mundo entero.

Señor Presidente: asistimos cada vez más a un proceso en el que el entramado institucional de este país se encuentra involucrado en esta revolución silenciosa de la mujer uruguaya. Digo esto porque si miramos la agenda de celebraciones de este mes, podremos advertir que en muchísimas instituciones se está analizando, estudiando y evaluando este proceso de revolución silenciosa que las mujeres llevamos adelante. Hace pocos días estuvimos en el Tribunal de Cuentas. Tiempo atrás, hubiese sido impensable que el Tribunal de Cuentas nos convocase para hablar de la mujer. El Tribunal de Cuentas toma el tema de género no por capricho, sino porque es una necesidad, para no vivir en una sociedad hemipléjica. No queremos tener una Cámara de Representantes que no represente a la sociedad; no queremos ser solamente un 17,5 %, si tenemos en cuenta que somos el 53 % de la población.

Me parece muy importante porque lo viví desde 1995, cuando ingresé por primera vez como legisladora, hacer un breve *racconto* del proceso que todos hemos llevado adelante. Digo todos, porque no vamos a culpabilizar solo a los hombres de un proceso cultural con masculinización de escenarios; de hecho, la toma de decisiones políticas y económicas estaba en manos de hombres y no de mujeres. Los procesos culturales son caminos largos de transitar, pero unos y otras, todos los días, a través de acciones positivas y proactivas podremos llegar a un equilibrio.

Como mujer republicana quiero decir que el Estado, la República, se asienta en dos pilares fundamentales: uno de ellos es la soberanía popular. Quiero recordar la frase que hace tantos años expresó el Presidente Lincoln: “Un hombre, un voto”. Hoy, republicanamente, sin revolución ni agresiones, podemos modificarla y decir: “Un hombre, una mujer, un voto”. ¡Si habremos caminado, aunque aún nos falte!

¿Por qué la mujer transformó al mundo? ¿Por qué la mujer es un agente modificador de la sociedad? Voy a explicarlo; no es una emoción ni un capricho, sino una realidad. Años atrás, los hombres de otros países debieron ir a la guerra. Cuando esos hombres volvieron a sus casas, se encontraron con otra mujer. Ella no se transformó por capricho, sino por necesidad. Cuando el hombre se fue de la casa dejó una mujer ama de casa, pero cuando volvió se encontró con una obrera. ¿Por qué sucedió eso? Porque ella debía ganar el sustento del hogar que el hombre no podía brindar porque estaba en la guerra. Ese fue el primer gran paso que dio la mujer y que la condiciona. A su vez, la mujer también trae un cambio al interior del hogar. En la actualidad, el 39 % de las mujeres trabajan y son jefas de hogar, y tenemos que apoyarlas a través de la legislación. Es muy interesante el proceso que se fue dando.

Entonces, el ingreso de la mujer al mercado laboral genera un cambio en la sociedad de todo el mundo. En la década del cincuenta, cuando la mujer ingresa masivamente a la Universidad y se feminiza la matrícula universitaria, genera el segundo impacto; en este caso, se trata de un impacto cultural y educativo. El impacto económico, cultural y educativo hacen que esta sociedad se transforme; la mujer como agente la transformó.

En nuestro país la situación no ha sido diferente. En 1908 la población de mujeres económicamente activa representaba solamente el 17 %. ¿Qué tareas cumplían? El 42 % de estas mujeres cumplía tareas de baja remuneración y baja capacitación, de servicio doméstico. En 1968, las mujeres representaban el 27 % de la población económicamente activa, y en 1988, el 45 %. Por supuesto, existen inequidades salariales.

A medida que se ha dado este proceso de revolución silenciosa, la hemos ido siguiendo, para no perder nuestros orígenes, y complementando a través de la legislación. Ayer la bancada del Partido Colorado ingresó un proyecto que propone igualdad en la remuneración de hombres y mujeres. Las Diputadas y los Diputados perciben la misma

remuneración, pero no sucede lo mismo en otros ámbitos públicos o privados. Ingresamos este proyecto pensando en celebrar el día y el mes de la mujer. Nuestra intención no es solamente hablar, sino que queremos trabajar cada vez con más fuerza y acento para acortar las brechas y dificultades existentes. Ayer, en la bancada del Partido Colorado se presentó el proyecto sobre pornografía de venganza. La señora legisladora Alonso hoy hizo mención al caso de la chica en el camping. Creemos que no puede quedar impune la persona que sube sin autorización un video a Internet.

Quiere decir que vamos legislando también para esta mujer que está en medio de un cambio que se está procesando en la sociedad.

Deseo manifestar que la mujer fue tan modificadora que los hombres a veces se resisten a entender que debemos estar juntos para comprender y avanzar en esta sociedad, y que no queremos desplazar, sino complementar que el Instituto Nacional de Estadística hoy describe tres tipos de hogares. El primer hogar que describe es el del proveedor tradicional, en el cual el hombre era el que llevaba la plata a la casa. El segundo que describe es aquel en el que la mujer también sale a trabajar: es el hogar a doble carrera, donde el ingreso, el salario provienen del hombre y de la mujer. Pero, ¿saben qué? La sociedad siguió evolucionando, la mujer siguió su camino y hoy el 36 % de los hogares uruguayos tienen a una mujer como su jefa; se le llama hogar del proveedor modificado y aquí ella sola es la que aporta a ese hogar. Entonces, para ella también tenemos que legislar, apoyándola, porque es en esa mujer que recae el 27 % de la pobreza. Esta mujer es la que tiene que generar en sus hijos condiciones de capacitación y proveer de aquello que necesitan para educarse. Por eso, la tenemos que apoyar legislando.

Si bien en el año 1938 se nos da el derecho al voto, solo se eligieron algunas Edilas, en algunos departamentos del país. Es en el año 1944 cuando se obtuvo las dos primeras Diputadas, Sofía Álvarez Vignoli e Isabel Pintos, y las dos primeras Senadoras, Magdalena Antonelli, batllista, y Julia Arévalo, del Partido Comunista.

Los uruguayos, fuimos campeones en las leyes, en el derecho, en estar a la vanguardia no en los hechos, porque todavía la seguimos peleando porque tuvimos la primera Ministra en Latinoamérica, en 1967: la doctora Alba Roballo.

Ahora, claro, señor Presidente, la desilusión se produjo cuando volvimos a la democracia porque para nosotras, las mujeres, no tenía el sentido de democracia presencial o positiva, porque le faltaba la mirada de género que, obviamente, no es que sea mejor, sino que tiene la sensibilidad para captar los problemas y de enfocarse en los temas que el hombre, por su propia condición biológica, no aborda. Entonces, era una democracia, ¡por supuesto que sí!, con votos legítimos, pero faltaba esa democracia presencial o proactiva en que estuviésemos todos representados en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Al regreso de la democracia, hubo una Ministra, la doctora Adela Reta.

En este punto quiero detenerme en un hecho muy importante. La primera política pública estatal que focaliza a la mujer se implementa en 1989, durante el Gobierno del Presidente Sanguinetti, cuando se crea el Instituto Nacional de la Mujer. Eso permitía que se recorriera todo el país, hablando a las mujeres de sus derechos; era un despertar, un albor.

Durante ese Gobierno, se configura el delito de violencia doméstica no la ley, que se aprueba en el año 2002, porque se empieza a ver la vulnerabilidad de cierta población sobre la que se descarga el delito de la violencia doméstica. Entonces, en el artículo 321 bis del Código Penal se tipifica el delito de violencia doméstica.

Más adelante, en los siguientes períodos de gobierno, se crea la Comisión de Prevención Social del Delito. Esto fue importante, porque representó la creación de la primera comisaría de la mujer y así surgen las dependencias de atención a las víctimas de violencia doméstica.

En este sentido, voy a contar una anécdota personal que nos va a servir para apreciar cómo pudimos seguir adelante y no desmayar ante el divorcio, en la realidad, entre el derecho y el hecho. Ustedes saben que promoví en Tacuarembó la creación de la oficina de atención a las víctimas de violencia doméstica, porque la mujer que la padece, que, en porcentajes, es mayor tiene esa afinidad para contar. Entonces, fui y dije: “Miren, necesitamos la oficina de la violencia doméstica, porque es tremenda esta problemática en el interior”. Pasé al año y me decían: “Diputada, qué errada está. Usted no interpreta a la gente; acá no pasó nada, acá no vino nadie”. Luego de un año y medio, me decían: “Mire, Diputada, muy poquito funciona esto, muy poquito”, y yo ya sentía que no interpretaba a la gente. ¿Saben una cosa? Hoy, el Jefe de Policía me comunica porque le pregunté que el 74 % de las denuncias en Jefatura en el departamento de Tacuarembó son por violencia doméstica.

¡Adviertan cuánto hemos ido evolucionando y cuánto la mujer ha ido progresando para delatar y denunciar esto!

Me están diciendo que el tiempo se me acaba. Finalizo, entonces, señalando que en este proceso tan lindo lo que hay que comprender es que no estamos queremos desplazar, sino llegar a un equilibrio entre equidad y salvar las barreras. Las mujeres somos y tomamos la forma de los sueños que poseemos y queremos ser verdaderas agentes de cambio y de transformación en este país, donde la igualdad y la libertad sean las banderas que levantemos.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Olano.

SEÑORA OLANO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer y felicitar a la Bancada Bicameral Femenina por propiciar, atender y dar preeminencia a la actuación de las mujeres políticas que fueron proclamadas suplentes de los legisladores, quienes, junto a los titulares, llevan a cabo este evento.

Asimismo, deseo agradecer a la Senadora de mi partido, Martha Montaner, por refrescarnos brillantemente la memoria a todos nosotros, al público que vino a apoyarnos y a los compañeros que se han quedado a acompañarnos en este día tan especial.

Mi actuación hoy es de compromiso, al ser consciente de que la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad dependen únicamente de nosotros. Lograr de manera permanente que nuestras prácticas, y no solo nuestro discurso, sean consecuentes con nuestros valores, es la tarea que nos debe ocupar. Debemos revisar constantemente lo que decimos y lo que hacemos, para no fallar en el cumplimiento de estos valores; asumir una actitud comprometida con respecto a ellos y no dejar que las cosas pasen. Si algo no está bien, tenemos que decirlo con respeto. No podemos dejar que las cosas pasen.

Debemos preguntarnos por qué no incidimos en la reglamentación de las leyes electorales si estuvimos capacitándonos, con apoyo de asociaciones civiles, locales e internacionales, y viajamos por todo el país diciendo cómo se debían cumplir, para qué y cuál era su contenido, a fin de que nos ayudaran en lo electoral.

También quiero mencionar un tema al que refirió la señora legisladora Argimón. ¿Por qué no incidimos en los programas de prevención de salud de nuestras mujeres y de nuestras jóvenes? Podemos mencionar, por ejemplo, el caso de la vacuna del HPV. En la Legislatura pasada, ese tema se trató una y otra vez, y nosotros realmente no incidimos en él como deberíamos haberlo hecho. ¡Cuántas generaciones se pueden haber perdido, cuando eso empezó a funcionar, de manera ofrecida, el 29 de abril del año pasado!

Entonces, no podemos dejar que las cosas pasen. Debemos entender y hacer entender, con tolerancia, que las tristes estadísticas de violencia doméstica traducen el alma enferma de la familia uruguaya y afectan en gran dimensión los recursos económicos, que se requieren cada vez con mayor intensidad, para tratar de resolver esos problemas.

En la última edición de la famosa revista local *Galería*, del semanario *Búsqueda*, la periodista Mónica Bottero reclamaba en su editorial que quienes han sido abanderadas de los postulados de género y hoy se encuentran en el Gobierno y en el oficialismo tuvieran la posibilidad de hablar. Creo que ya ha llegado el día en que todas juntas podamos hablar, por aquello que decía al principio de no dejar que las cosas pasen. Porque si pasan, no nos respetan. Si pasan, ¡no nos respetan! Y si no nos respetan, no nos respetan a ninguna. No importa que venga del Gobierno o de la oposición. Es un tema por el cual hemos peleado y muchas generaciones lo han hecho permanentemente. Por lo tanto, es un principio de todas y todas juntas lo tenemos que mantener. ¡Todas tenemos que ser tolerantes! Todas tenemos que ser solidarias y, por sobre todas las cosas, responsables de nuestro accionar.

Y así presentamos libros; se gasta mucha tinta en el tema del género. También presentamos estadísticas, describimos la realidad, pero en ocasiones, y la mayoría de las veces, no incidimos en ella.

Por eso voy a citar una narración que me parece buena y ejemplifica cómo debe ser nuestro comportamiento: «Una vez soñé que estaba contando historias y sentía a alguien dando palmadas a mi pie para incentivarme. Miré hacia abajo y vi que estaba de pie sobre los hombros de una vieja que sostenía mis tobillos y sonreía para mí. “No, no, le dije.- Ven a mis hombros, ya que eres mayor y yo soy nueva. No, insistió. Así debe ser”. Me di cuenta que ella también estaba de pie sobre los hombros de una mujer usando velo, que estaba sobre los hombros de otra, que estaba sobre los hombros de otra... Creí que lo que dijo la vieja sobre un sueño acerca de cómo deben ser las cosas es como deben ser las cosas».

Yo vengo aquí hoy desde muy lejos, del interior, a ofrecer mis hombros; a ofrecer mis hombros para las generaciones jóvenes, para que sigan luchando por los principios por los cuales hoy yo llegué a este Parlamento. No dejemos ninguna bandera, pues nuestros principios son de todas y nuestros hombros no tienen partidos políticos; tienen postulados, tienen principios, que todas debemos defender.

Creo que el Partido de Gobierno tiene mayorías parlamentarias para muchas cosas y que todas juntas debemos apoyar a las mujeres del oficialismo en sus principios, para lograr realizarlos todas juntas y así tener una vida mejor, porque de lo contrario seremos solamente papel, seremos solamente estadísticas y seremos solamente buenas expresiones y postulados.

Muchas gracias a todos por permitirme estar presente hoy.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Balparda.

SEÑORA BALPARDA.- Señor Presidente: estaba pensando en cómo valorar el tiempo, cómo medir si media

hora es mucho, si media hora es poco, en cuántas partes se puede dividir media hora, siendo el tiempo una medida muy importante a tener en cuenta.

Creo que hay muchas mujeres que ya no tienen tiempo, y no me refiero solo a las muertas por violencia doméstica aunque, sin duda, en parte es a ella , sino a muchas otras mujeres a las que les late el corazón, a las que la vida las asiste, pero que lamentablemente ya no tienen tiempo.

Por eso una podría elegir muchos perfiles para encarar aquello a lo que nos estamos refiriendo en esta sesión. Lo han hecho las señoras legisladoras que han brindado su opinión desde distintos ángulos, todos válidos, pero nosotras quisimos elegir uno que es el que más nos desvela: cómo hacemos para que todo lo que se está manifestando en esta Asamblea General no quede solamente en discursos. Lamentablemente, se ha ido generando un discurso, un vocabulario, una postura política, filosófica, que hace que exista como un paquete que cada vez más gente agarra porque queda bien, porque está en boga. Por eso uno puede escuchar a periodistas, hombres y mujeres, a formadores de opinión, a dirigentes políticos, a gente de distintas clases sociales y ver que todos repiten un mismo discurso. Estamos en una época en la que queda bien hablar de los derechos de las mujeres, queda bien hablar del medio ambiente, queda bien hablar de varios temas que a nosotros nos parecen muy serios.

Voy a tratar de ser lo más seria y sobria que pueda en este tema porque creo que así lo merecen las mujeres. ¿Qué es lo que nos desvela? Cómo llevamos este tema, que se va encapsulando cada vez más, a la inmensa mayoría de las mujeres que está por fuera de esta conversación, muchas veces no porque no les interese, sino porque corren todo el día para parar la olla, para comprar los útiles de la escuela, para saber en qué andan los chiquilines después que salen del liceo y para fomentar que quieran estudiar porque el futuro cuenta para ellos y solo el que se educa será alguien. Muchas veces, las madres repiten esto a sus hijos siendo ellas mismas mujeres que estudiaron, que quisieron y que se comprometieron, pero no pudieron, o que tienen a su lado a su vecina, a su hermana, a su madre, miles de ejemplos que les demuestran que no es así, que no ha sido así.

Por eso, cuando venimos a hablar al Parlamento, más que mencionar números y porcentajes que valen, que son muy importantes y que hay que tener en cuenta, queremos dedicarnos a la otra parte, a esa primera línea de fuego de la sociedad compuesta por las mujeres. La primera línea de fuego está compuesta por las mujeres, no porque sean más valientes o porque los hombres vayan para la última. No, no; es porque las mujeres trabajan y lidian todos los días con los problemas sociales más profundos de este país. Las mujeres lidian con los precios; hay que ir a la feria y hay que volver con algo en la bolsa; las mujeres lidian con armar una comida, ponerla arriba de la mesa, que guste, que la coman y que no le digan: «¡otra vez lo mismo!»; las mujeres lidian con condiciones de trabajo terribles, que cada vez conocemos menos.

Hace poco me enteré de que las bolsas de los *shoppings* son armadas por mujeres a domicilio. Esas bolsas que le ponen todo el glamour a este Uruguay que está decaído, que está con una mueca, un Uruguay que canta murga, un Uruguay que tiene una risa permanente, a este Uruguay que siempre está de fiesta y que siempre está disfrutando. Sin embargo, muchísimas mujeres, en sus casas, son las que arman esas bolsas de los *shoppings*, en las que a veces uno lleva hasta un mísero trapito dicho con todo respeto pero queda bárbara porque va con la bolsita.

Pensamos que estos no son problemas de esta época; no es que la humanidad haya llegado a este punto. Seguimos confiando en los seres humanos, en la humanidad; somos tremendamente optimistas y pensamos que el otro discurso, el que dice: «y bueno, es la época, es lo que viene, es en todos lados igual», ese, es un discurso apocalíptico. Sabemos que habrá un mañana muy superior al presente. Y las mujeres no solo tendrán que estar para vivirlo, sino que tienen que estar hoy para forjarlo.

Pero sigamos con las mujeres en la primera línea de fuego, las que nombrábamos recién, las que cuando tienen que ir a comprar los útiles escolares sacan números y después van a la escuela y piden a la maestra que haga más chiquita la lista, que pida menos cosas. La maestra en la mayoría de los casos, también mujer le hará caso y achicará la lista porque sabe, porque comprende. Y quedarán todas contentas, las que piden y las que ceden. Sin embargo, de esa manera, consciente o inconscientemente, en forma permanente estamos bajando el nivel de la educación. Habrá una inmensa mayoría de niños que se educará con la lista corta, con lo menos. Siempre se dice que antes nos arreglábamos con menos, que ahora piden mucha cosa. Lo que pasa es que la humanidad avanza, los conocimientos avanzan. ¿Qué hacemos? ¿Achicamos la lista de la mayoría y dejamos que una minoría tenga acceso a materiales, a profesores, a la formación, a todo? Está bien que tengan acceso a todo eso, pero queremos que todos puedan tenerlo.

Quiero retomar una denominación para la fecha que estamos conmemorando. No se trata del Día Internacional de la Mujer, es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Precisamente, los hijos de la mujer trabajadora son los de la lista corta.

Cuando hablamos de esta primera línea de fuego, estamos pensando también en los hospitales, en la salud. ¿O no son mujeres la mayoría de los enfermeros? Allá van las enfermeras, corriendo de un trabajo a otro, durmiendo en el ómnibus con el uniforme puesto, llegando a atender cada vez a más enfermos, muchas veces con material de segunda. Y no estoy hablando solo de Salud Pública, sino de las mal llamadas mutualistas. Si tuviéramos todo el tiempo del mundo podríamos dar un montón de testimo-

nios de estos casos. Hay mujeres que trabajan en la salud que saben que no están haciendo lo que deben, pero es lo que pueden. Ahí también están las mujeres. ¿Qué pasaría si un día dijeran: «Hasta acá llegó»? Tenemos un ejemplo de ello. Un día, no hace tanto tiempo, enfermeras y enfermeros dijeron: «No, hasta acá llegó». Y fueron acusados de asesinos por una dirigente sindical por haber dicho eso. Entonces, ¿qué pasa? Se parte de la base de que las mujeres son buenas; es un romanticismo espectacular. Se entiende que las mujeres son buenas, dedicadas, acceden, van más allá y para ellas el amor está por encima de todo.

Entonces, hay que explotarlas. En lugar de contratar más enfermeras, hay que hacer que rindan más. Después hay que meterles la presión social y que las acusen de asesinas. Así como decimos que cada vez hay menos gente que quiere estudiar magisterio por los salarios, pero también porque se ha defenestrado a los maestros pública y socialmente, veamos qué pasa con las enfermeras, cuántas están dispuestas a estudiar enfermería para ayudar a los enfermos, porque ganan tres pesos y permanentemente se las está denigrando.

Cuando hablamos de las condiciones de trabajo, queremos decir que son muchas las mujeres, no tenemos las cifras, que así como trabajan preparando las bolsitas del *shopping* también trabajan en su casa armando las guirnaldas de Navidad o las lapiceras poniendo a trabajar a sus hijos, a sus madres, a todos. Así, el empresario que manda hacer ese trabajo no tiene que pagar derechos sociales, no paga por la luz, el agua o la limpieza, porque eso lo hace la mujer cuando termina con el trabajo domiciliario.

Vamos a mencionar solo tres nombres propios, no porque no haya mujeres valiosas en la historia de nuestro país, de América Latina y del mundo, aquellas que pelearon por los derechos de las mujeres. Reitero: solo vamos a mencionar los nombres de dos mujeres y un niño: Silvana y Bruna Ponte, de 33 y 28 años, y Fausto Olivera. Estos nombres pueden ser muy desconocidos. Son las tres personas que murieron en Artigas cuando se les incendió la piecita en la que trataban de vender panchos. Se podrán dar muchas explicaciones sobre la garrafa, el enganche, la válvula; se podrá decir que el lugar no era el apropiado, que no había ventilación. Pero no creo que esas mujeres, con ese niño, estuvieran allí porque les gustara vender panchos en la noche de carnaval en Artigas. Más bien creo que les hubiera gustado estar en el carnaval, festejando, bailando. ¿Por qué lo hacían? Seguramente pensaron que esa noche podían hacer algunos pesos que les hacía falta.

Este caso se hizo tristemente famoso porque ellos tuvieron quemaduras graves y luego hubo una maraña de burocracia, de desentendimiento y de todo lo demás que ustedes conocen, que hizo que murieran. Y tuvimos que escuchar, con mucho dolor, que una Ministra dijera que igual se habrían muerto.

« ».

Muchas veces, bajoneada por algún problema de salud propio o de algún familiar, he preguntado para qué le van a hacer tal o cual cosa, para qué lo van a judear. Los médicos siempre nos han respondido, ellos sabrán si eso es lo que hay que hacer o no, que hay que apostar a la vida.

Acá ha habido helicópteros y aviones para todo, pero para estos tres seres no los hubo.

En ellos tres, aclaro que no los conocí, que no sé a qué partido votaron esas mujeres, ni si les interesaba la política simbolizamos a todas las mujeres que trabajan en la venta ambulante, muchas veces con el chiquilín al lado, sentadito, criándose en la calle, a ese nivel de la tierra y de nuestros pasos y a las que muy cerquita de acá cortan uvas, recogen limones o manzanas, lo que venga, de zafra en zafra, con una bolsa colgada al pescuezo con veinticinco kilos, caminándose el campo, comiendo al pie de la planta, obviamente, sin baño. ¿Lo harán porque les gusta? ¿Lo harán porque la mujer uruguaya es muy rural? No.

Queremos mencionar otro capítulo que lamentablemente también tiene a las mujeres como protagonistas, que es el de las cárceles. Fíjense: la escuela, cuando digo "escuela" me refiero a la escuela, el liceo y la UTU, el hospital, la policlínica y también la cárcel. Vayan a mirar las colas de las cárceles. ¿Qué hay? Mujeres; son las madres. Acá nadie ha mencionado que hay mujeres desaparecidas, que hay niños desaparecidos, lo que a uno le duele mucho, porque parecería que se está haciendo tiempo para que la naturaleza haga su trabajo. Se seguirán sumando, no las quiero nombrar, las madres que van muriendo sin llegar a enterarse de qué pasó con los restos de sus hijos. Antes, ese era tema de todos los días. Ahora, ya no; ese tema se borró. Estoy supliendo al señor legislador Rubio, de Unidad Popular; los parlamentarios presentes saben nuestros orígenes. Y nosotros pensábamos que estos temas iban a ser tratados de otra manera, que se iban a encarar de otra manera, y que muchos se iban a resolver cuando ganara el Frente Amplio, pero lamentablemente no fue así.

Y muchas veces se nos dijo que hay en nuestro país más de cien años de gobiernos de los partidos tradicionales, que íbamos muy apurados, que teníamos que tener paciencia, que había que esperar. La respuesta que siempre hemos dado es la misma: no es un problema de velocidad, sino de dirección, de timón. Y por eso nos preocupa. Lamentablemente, la realidad nos va dando la razón, y cada vez más. Ojalá no fuera así.

Quiero que se tenga en cuenta que en este país hubo mujeres desaparecidas, madres de desaparecidos que, como saben, pelearon como nadie, buscando la verdad y la justicia. Pero ese tema, como otros, es materia de simulación. En este Uruguay, en el Uruguay del progresismo, hay mucha simulación. Algunos temas se tratan como si ya estuvieran arreglados. Se trabaja, se establecen medidas, se elaboran artículos, y parece que el asunto quedara arreglado o se hubiera avanzado en su solución. Y en el

tema no solo no se avanzó, sino que pasa lo que está pasando: la impunidad sigue reinando. Sin embargo, si uno busca en la computadora, dice que en Uruguay se arregló el tema porque la ley de impunidad se derogó. Pero la impunidad sigue reinando, y si no pregunten a Purtscher, el militar que habló y lo castigaron con unas palmaditas. Acá se habló de las mujeres y no se habló del tema del aborto en el Uruguay; sinceramente, yo pensé que se iba a hablar. Ya no se habla más del tema, salvo del caso que hubo hace pocos días, de dos mujeres que murieron en el interior por un aborto clandestino.

El tema del aborto llevó muchos años dentro de este Parlamento; pasó una Legislatura entera y no se pudo con él; pasó otra Legislatura entera, y tampoco se pudo. Se siguió avanzando y se aprobó lo que sabemos que se aprobó. Nosotros seguimos reclamando lo mismo: el aborto tiene que ser una decisión de la mujer, con toda la educación, con todo el acceso a los métodos anticonceptivos, pero tiene que ser una decisión libre de la mujer, que debe ser tratada como adulta y como una persona que tiene derecho a decidir, no solo sobre su cuerpo a veces parece que es solo sobre su cuerpo sino sobre su propio ser, es decir, sobre su cuerpo y todo lo que ella es. Pero es parte de la simulación. Se dice: «Pero el aborto ya está». No; el aborto no está. «La impunidad ya está». No; la impunidad no está.

No se habla más de las mujeres que viven con niños en las calles. ¿Dónde están? ¿Son todas ahora de la clase media? Porque ahora nos enteramos de que casi todas somos de la clase media. ¿Son todas de la clase media? No; están en los refugios. Y ahí empieza otro capítulo en el que no da el tiempo para entrar. Me estoy refiriendo a familias desarmadas; a los hombres que van para un lado y a las mujeres que van para el otro; a los hijos, que van para allá y para acá, a las abuelas, que de repente se quedan con dos. El tema no está arreglado. Que se haya tapado es otra cosa; que se haya escondido, es otra cosa, pero el tema está. Vayamos a los refugios a hablar con todas las mujeres que están allí, para conocer la realidad. Ojalá hoy estuvieran acá otras mujeres; esas mujeres que lamentablemente están lejos de esta conversación.

Entre las tantas cosas que tenemos para decir, queremos manifestar que la mayoría de las veces, siendo las mujeres las víctimas de los problemas sociales, terminan siendo las culpables. Se les echa la culpa. Se prendió fuego un rancho, una casita y aparece la frase: «¡Y también la madre, si se fue!». Siempre la culpa la tienen las mujeres. Y son problemas sociales. Ahora, ¿es un pataleo de las mujeres porque queremos que nos traten distinto? No; seamos capaces de ver que estos son problemas sociales, que tienen que tener respuestas sociales, y que no alcanza con hablar de la política en abstracto; hay que hablar de la política en concreto, y más cuando se habla desde las mujeres. Hay que hablar de la política en concreto.

Si un chiquilín, un adolescente, un niño se droga, la primera pregunta es: ¿Y la madre? ¿Acá pensamos que son las madres las culpables de que la droga avance, entre niños, jóvenes y adolescentes? Sabemos todos que no.

Hablamos de la violencia contra la mujer. Tema muy doloroso que este año viene muy acelerado, que tampoco se arregla con mecanismos, con dispositivos ni con tobilleras. Los mecanismos, como en otros ámbitos, pueden ayudar. ¡Cómo no! Hay que evaluar las cosas, pero no hay que largar programas como chorizo si se me permite la expresión uno atrás del otro. Se puede trabajar en otras cosas. Preguntémonos: ¿por qué pasa esto? ¿Por qué tanta violencia? ¿Por qué un hombre se descarga con la primera mujer que encuentra? ¿Por qué? ¿Nació malo? ¿Viene cargado con lo peor? Nosotros pensamos que hay varios ámbitos en los que se puede actuar. Por ejemplo, en lo que a la imagen de la mujer se refiere. Y vayamos a la televisión, que es lo más masivo. No le vamos a echar la culpa a Tinelli. Ya no podemos seguir echándole la culpa a Tinelli, porque lamentablemente en los últimos años, en nuestra televisión, se ha generado como una segunda línea, como la segunda línea de los refrescos, una cosa más barata, para que todos queden pensando: «Yo también estoy en la fiestita». Acá hay programas que fomentan una imagen de la mujer totalmente denigrada. Entonces, desde el baile del caño hasta el *Bailando por un sueño* y todo lo que rodea a Mr. Músculo, del primero al último, están dando una imagen de la mujer. Cuando yo era joven, las mujeres nos quejábamos porque se vendía la imagen de la mujer como una botella de detergente. Creo que hoy estamos mucho más lejos. Y sobre eso se puede actuar, porque de lo contrario nos quedamos con aquello de que: «¡Cómo está el mundo ahora! ¡Qué horrible! Es la gente nueva; los celulares, las computadoras». No; todo eso se puede usar a favor de las personas, pero hay que actuar sobre los medios. Y decir qué es lo que se puede y qué no con respecto a la imagen de las mujeres. Por supuesto que se podrían analizar muchas otras imágenes, pero estamos hablando de las mujeres. Ese es el mensaje. La imagen de las mujeres es lo que llega directo a la cabeza de los niños, de los adolescentes y, además, les estamos diciendo: «Y esas son las que triunfan». ¿No se puede actuar? ¿Un gobierno no tiene la obligación de actuar? Está muy bien hablar del sistema, de la sociedad, pero hablemos de gobierno y de responsabilidades, de lo que se hace y de lo que no se hace también.

Esta fecha es de carácter internacional. Voy a dejar los últimos minutos para referirme a eso, pero antes quisiera decir que, si bien estamos convencidos de todo lo que dijimos, necesitamos de la participación política de las mujeres y de los hombres. Precisamos la participación política de todos en la resolución y encare de los graves temas que tenemos como sociedad; que la mueca no nos oculte la realidad. Todos están hablando y vamos viendo algunas pruebas de la crisis económica que se está viviendo en distintas partes del mundo, en este continente, en nuestros países vecinos, y el tema crisis suena cada vez más fuerte. También se podrá hablar de si estamos preparados; podrá haber explicaciones para todo, pero lo que sabemos seguro es que las crisis las pagan siempre las mujeres. Son las que

más caro pagan, y por eso para nosotros este es un tema central.

(*Ocupa la Presidencia la señora Representante Payssé*).

–En cuanto a los asuntos que queremos que queden, hace años que estamos con el famoso tema de la cuota política. Del mismo modo que cuando hablamos de la educación y de sus problemas de los docentes, de las madres vinculadas a los docentes y de las diferencias de clase en la educación decimos que no se arreglan con la Ceibalita, con todo respeto por la otra posición las que trabajan en eso saben de nuestro respeto manifestamos que el tema de la participación política de las mujeres no se arregla con una cuota. Acomoda a las que ya están, a las que ya pueden, digo *acomodan* en el sentido de si está primera, segunda o tercera, pero no resuelve el problema. A nosotras nos gustaría que estuvieran las mujeres apretándonos, diciéndonos: «Che, ¿no vas a decir nada de esto? ¿Cómo? ¿Y de esto otro?». Pero no están. ¡No están! Hay que llevar esa posibilidad a las mujeres de barrio a esas que andan todo el día en el corre corre y no solo se trata de que tengan tiempo; este no es un problema de tiempo. Cuando una mujer se quiere hacer tiempo para algo, se lo hace. Es un tema de conciencia y de confianza. Si la política sirve para algo, y se demuestra, van a estar las mujeres. ¡Van a estar!

Hoy un señor legislador decía: «No sé si la actividad del Parlamento está mala o mal vendida». Yo creo que hay un problema de contenido, de qué ve la gente de la política, qué le resuelve; qué le resuelve, pero de verdad, no en la simulación. La salud no se resuelve con el Fonasa. Uno puede callarse la boca y escuchar el discurso de que está todo bien, de que vamos en camino, pero no se resuelve. Vayan a cualquier policlínica de ASSE para saber para cuándo están dando número. Y si por ejemplo uno va el 2, tendrá que ir el 16 porque es a partir de ese día que dan número. Y la gente sabe que abren a las 8, pero a las 4 y media está haciendo cola. ¿Por qué? ¿Porque el uruguayo es así? ¡No, el uruguayo no es así! El uruguayo sabe que si va más tarde se queda sin número, porque hay pocos números. ¿Cómo? ¿Hay pocos médicos en el Uruguay? No, si dijeron que no hay que anotarse tanto en la carrera de Medicina, que precisan tecnólogos. Entonces, ¿cuál es el problema? ¿Quién lo resuelve? Para eso están los gobiernos.

Dejamos para el final lo de «internacional», porque también queremos reivindicar que se trata de una fecha internacional. En otras épocas, cuando yo era joven, se podía hacer una lista de las mujeres de acá y de allá; hoy podríamos hacer una más larga, pero nosotros elegimos tres países, tres pueblos con los que queremos solidarizarnos. Queremos solidarizarnos con Venezuela, porque las mujeres son una parte muy pujante del pueblo venezolano, que ha hecho transformaciones muy grandes.

(*Suena timbre indicador de tiempo*).

–Esas mujeres saben, como nosotras, que hay injerencia extranjera, y la injerencia extranjera que hay en Venezuela tiene nombre y apellido: se llama Estados Unidos de América. No precisamos pruebas; ya están hace cientos de años. También elegimos a las mujeres de México, en particular a las madres de los 43 estudiantes de magisterio de Ayotzinapa, y a las mujeres de Haití, integrantes de un pueblo que está masacrado, no porque Dios no lo haya considerado sino por las políticas que los más poderosos han llevado adelante sobre los países más débiles.

Muchas gracias.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora Zaffaroni.

SEÑORA ZAFFARONI.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras legisladoras, señores legisladores: la solicitud de licencia presentada en el día de hoy por nuestros compañeros del Partido Independiente ha posibilitado que estemos en esta Asamblea General, junto a otras tres compañeras, para acompañar con nuestra presencia y nuestras palabras esta sesión especial conmemorativa del «Día Internacional de la Mujer».

Es bueno recordar que hace veinte años, en Beijing, los participantes de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas, decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, ratificaban con la firma de 189 Estados Miembros el compromiso de garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Hace unos días, Amnistía Internacional emitió un comunicado en el que expresa que dos décadas después de este compromiso internacional no hay ningún país en el planeta donde se haya conseguido la plena igualdad entre los géneros. El comunicado afirma que, aunque se han registrado avances, en todo el mundo las mujeres afrontan discriminación; se les niega el acceso a participar en la economía y en la política; sufren acoso y violencia doméstica, mientras que las activistas que luchan por la igualdad, en muchos lugares son víctimas de amenazas y de ataques. Señala, asimismo, que en algunos países se está sufriendo retrocesos, especialmente en las zonas afectadas por conflictos bélicos.

En nuestro país, en las últimas décadas se han logrado avances significativos una constatación muy clara en ese sentido la tuvimos esta mañana, cuando se presentó la publicación que ha sido distribuida, que podemos visualizar en la consolidación de una institucionalidad rectora de las

políticas públicas dirigidas a la igualdad de las mujeres; la creación del Consejo Nacional de Género; la aprobación de un plan de igualdad de oportunidades y derechos; la aprobación de una estrategia nacional contra la violencia de género; la ley de participación equitativa, conocida como «ley de cuotas»; la extensión del programa Calidad con Equidad de Género en las empresas públicas y otras dependencias del Estado; la progresiva construcción de protocolos de acción en el Estado que contemplan la perspectiva de género y generaciones y, últimamente, el diseño de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados con una perspectiva de género, por mencionar algunos ejemplos.

Pero a pesar de estos avances, y como muchos han expresado anteriormente, es preciso reconocer que queda mucho por hacer. Se mantienen desigualdades y vulnerabilidades en el acceso al trabajo, en los niveles de remuneración y en la representación femenina en los espacios de poder políticos e institucionales. Las mujeres siguen sufriendo situaciones de violencia y acoso. El número de muertes por violencia doméstica como también han mencionado quienes me precedieron en el uso de la palabra, ocurridas en lo que va del año es, sin ninguna duda, impactante. La pérdida de una vida cada cuatro días nos golpea con fuerza y no nos puede dejar indiferentes. Se impone, por tanto, mantener y redoblar los esfuerzos que se vienen realizando en el campo normativo, en la prevención, en la adecuación de servicios y dando respuestas para que aumente su efectividad y su pertinencia.

Estas constataciones también nos llevan a preguntarnos qué nos está pasando como sociedad, por qué hay un incremento de la violencia, y no solamente en el ámbito doméstico. ¿Por qué cambian los discursos, pero se mantienen las conductas discriminatorias?

Los cambios legislativos son, sin duda, esenciales. La difusión de marcos conceptuales y pautas de actuación también resulta fundamental, pero si no se transforma la cultura predominante, instalada muy adentro de cada uno de nosotros, podremos utilizar el lenguaje políticamente correcto, pero en la vida cotidiana continuarán aflorando muchas veces pautas discriminatorias, incluso sin que seamos conscientes de ello. Lo vemos todos los días en conductas, comentarios, apreciaciones, a veces sutiles, que traicionan los propios principios ideológicos.

Esta hegemonía cultural se mantiene, precisamente, por el poder de su invisibilidad. Para que las transformaciones lleguen efectivamente a la vida cotidiana se requiere desnaturalizar, poner en evidencia lo invisible. No es suficiente un cambio de ideas; hace falta un cambio de sensibilidad. Por eso entendemos que se requiere un análisis más profundo, que tome en cuenta la complejidad, el conjunto de factores que se conjugan para operar como barreras a la transformación a la que se apunta, y una visión más clara del tipo de sociedad hacia la que queremos avanzar.

¿Cuál es la visión que hoy se trasmite socialmente sobre la mujer? ¿Qué es lo que se valora, como preguntaba recién la compañera legisladora? ¿Qué es lo que se espera de ella? ¿Se aprecia el enriquecimiento que genera su contribución? No se trata solamente de ganar espacios, si esto es a costa de asumir comportamientos masculinizados, sino de habilitar una efectiva complementación de perspectivas y sensibilidades, logrando así mejorar los resultados y ganando en humanización.

Precisamente, en momentos en que las ciencias del comportamiento comprueban la importancia para la gestión en los más diversos niveles cuestionasen aspectos tales como la inteligencia emocional, la atención a los procesos, el cuidado de las personas, el trabajo en equipo, se añaden otros aspectos para reafirmar lo ya conocido: el trabajo conjunto de hombres y mujeres mejora, sin duda, los resultados. Como expresa la declaración de Beijing que mencionamos al comienzo, se trata de asegurar los derechos de las mujeres en interés de toda la humanidad, no como una concesión magnánima.

Por otra parte, como expresó hace algunos días en una entrevista periodística Mariella Mazzotti, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres, la cuestión de género es un eje estructurante de la desigualdad, en conjunto con las condiciones económicas y el origen étnico o racial. Compartimos esta apreciación. Estos factores de desigualdad interactúan entre sí y se realimentan mutuamente.

Resultan evidentes las mejoras logradas en nuestro país en los últimos años en los indicadores que miden la distribución del ingreso y el acceso a bienes y servicios. Sin embargo, los niveles de fragmentación social entre nosotros siguen siendo preocupantes. La inclusión social, la superación de discriminación de cualquier tipo y el ejercicio pleno de los derechos de todos implica más que el acceso a ciertos recursos y servicios; requiere transformaciones en la convivencia social, en el reconocimiento del otro, en nuestros vínculos y en nuestras prácticas. Implica que seamos capaces de ver desde el lugar del otro, de reconocer su dignidad y su valía, de tender puentes para construir juntos, superando barreras socioeconómicas, de raza, generación o género. Por eso es tan difícil, porque un Estado que asuma formalmente sus responsabilidades es necesario pero no suficiente. Se requiere un aprendizaje colectivo y social; implica el involucramiento del conjunto de la sociedad.

Estas consideraciones nos parecen especialmente pertinentes en momentos en que estamos encarando la conformación e implementación del Sistema Nacional de Cuidados, y creemos que deberían ser tomadas en cuenta al definir las modalidades en que se concretará. Sin duda, se trata de una iniciativa muy importante con relación al tema que hoy nos convoca, ya que contribuye a replantear la cuestión de los roles y los derechos, no solo en el ámbito público sino también en el privado. Nos enfrenta a transformar la forma como hemos manejado el cuidado de

las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de dependencia, tradicionalmente responsabilidad de las familias y, en particular, de las mujeres. Este replanteo se fundamenta en el reconocimiento del cuidado como un derecho y en la necesidad de asumir la corresponsabilidad en el ámbito familiar y social de estos cuidados, evitando que se constituya en un factor reproductor de las desigualdades de género.

También en este campo corremos el riesgo de quedarnos en la superficie, de terminar limitándonos a la mera ampliación de una estructura de servicios que habilite a transferir responsabilidades, pero que no necesariamente genere respuestas a las necesidades y aspiraciones de la población involucrada ni aporte al fortalecimiento del ámbito familiar, sea cual sea su integración.

No es menor, asimismo, el desafío que implica lograr estos objetivos con estándares de calidad en los diferentes servicios que integran el sistema, evaluando a los proveedores, tanto públicos como privados, sus desempeños y el grado de satisfacción de las familias y de los usuarios. Por eso entendemos especialmente relevante enfatizar la importancia de la participación ciudadana en su construcción, apostando a una articulación amplia y plural de actores, recursos y visiones y al involucramiento de las familias en la selección de las alternativas para recibir apoyo, para sostener una función que, en la mayor parte de los casos, desean cumplir, compatibilizándola con el ejercicio de los derechos de los diversos integrantes del núcleo familiar.

Más allá de las transformaciones verificadas en la conformación y funciones de las familias de la sociedad contemporánea, de la existencia de diversos arreglos familiares como solemos mencionar a distintas situaciones, hay un núcleo de funciones relacionadas con los vínculos afectivos personalizados, generadores de identidad y pertenencia que son difícilmente transferibles. La Convención sobre los Derechos del Niño lo recoge al consagrar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia, y al establecer, para los casos en que resulta inevitable la separación de un niño de su familia de origen, alternativas de acogida que se asemejen lo más posible al ámbito familiar.

No se trata de sustituir, entonces, sino de apoyar, de asumir la corresponsabilidad, de no dejar solas a las mujeres ni a los hombres que desean engendrar y criar a sus hijos, brindar a sus padres ancianos cuidado y cariño y atender a otros miembros de la familia que, por algún motivo, no pueden valerse por sí mismos en forma totalmente autónoma. La sobrecarga, la invisibilización del aporte de quien asume los cuidados, sin la colaboración de otros que también son responsables, terminan atentando contra la salud y la realización personal de quien cuida y, obviamente, contra sus derechos. El autocuidado es indispensable para poder cuidar a otros y para asumir esa función en forma satisfactoria para quien cuida y para quien es cuidado.

La expresión «sociedad del cuidado», que se utiliza en la introducción del documento publicado por el Mides sobre cuidados como sistema, resulta especialmente inspiradora. ¡Ojalá logremos traducir las palabras en realidades y avanzar hacia una sociedad en la que aprendamos a cooperar en el cuidado de unos a otros, de acuerdo con las necesidades y circunstancias de cada uno.

Finalmente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en estos días hemos visto reconocimientos a mujeres destacadas por sus diversos aportes a la sociedad; son muy merecidos, sin duda, y a ellos nos sumamos. Pero hoy, buscando dar visibilidad a lo que en general permanece invisible, en esta instancia también queremos hacer un reconocimiento especial a las numerosas mujeres uruguayas anónimas que día tras día crían a sus hijos y trabajan en su doble o triple jornada; a las que son el sostén de las organizaciones comunitarias que contribuyen a mejorar las condiciones de vida en sus barrios y comunidades; a esas mujeres que nos dan lecciones de solidaridad, que son ejemplo de esperanza y de coraje para enfrentar situaciones adversas; a todas aquellas que trabajan cuidando y apoyando el crecimiento de otros en la educación, en la salud; a las emprendedoras, las científicas, las que, a pesar de la corriente en contra, asumen roles no tradicionalmente definidos para ellas. Todas ellas realizan un aporte invalorable y sustantivo a la construcción de una sociedad más justa y humana. Reconociendo sus derechos y brindándoles el apoyo que necesitan estaremos contribuyendo a la generación de mayor desarrollo, no solo económico sino, esencialmente, humano, y sabemos que solo así será sustentable.

Muchas gracias por vuestra atención.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha finalizado la lista de oradores.

Desde la Mesa queremos agradecer a las y los integrantes de la Asamblea General y también a todas y todos quienes nos han acompañado en las barras.

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA ALONSO.- Señora Presidenta: mocionamos para que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en el día de hoy sea enviada a la Presidencia de la República, al Poder Judicial, a los Ministerios, a las Intendencias y Juntas Departamentales y a los ejecutivos de los partidos políticos correspondientes.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(*Se vota*).

–83 en 83. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(*Aplausos en la Sala y en la barra*).

(*Es la hora 16 y 34*).

RAÚL SENDIC
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

Julio Míguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado